

Córdoba, 04 ABR 2013

VISTO:

La necesidad de garantizar las funciones y tareas correspondientes a la Prosecretaría de Egresados de la Facultad y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal N°476/2012 el Prof. Esteban Rizzi ha sido designado hasta el 31 de marzo de 2013 para llevar adelante las tareas detalladas en el Visto de la presente;

Que se hace necesario prorrogar la designación a fin de continuar con la función asignada al Prof. Esteban Rizzi;

Que para atender a la presente designación se cuenta con una partida vacante transitoria de un cargo de Profesor Auxiliar Ayudante "A" con dedicación derivada del Dpto. de Artes Visuales (cátedra Visión I).

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR interinamente al Prof. Esteban Rizzi, Leg. 40.342 en un cargo de Prof. Auxiliar Ayudante "A" con dedicación simple desde el 1 de abril al 30 de abril de 2013 con funciones de Prosecretario de Egresados de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

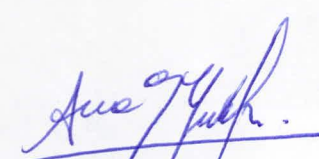
ARTICULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico comunicar al interesados y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplico, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0086


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba